

IV SESIÓN ORDINARIA 2024 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz, Veracruz, siendo las once horas del veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en Héroes de Puebla 660 altos, de la colonia Ignacio Zaragoza de esta Ciudad, la **C. Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8º fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Mtro. Ángel González Mendoza**, Jefe del Departamento de Recursos Transferidos, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Marte Dorantes Sánchez**, Coordinador de Delegaciones Regionales, en representación del **Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**, Secretario de Educación; **Dr. Martín Rafael Ríos Gómez**, Subdirector de Análisis de Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez**, Contralor General del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto**

Pinzón, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER; **Mtro. Javier Gordillo Thomas**, Director de Planeación y Desarrollo, en representación de la **Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz y, en calidad de invitado con voz pero sin derecho a voto, el **C.P. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de esta Comisión.

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Con base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria es el siguiente: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración del Quorum Legal; 3. Aprobación del Orden del Día, 4. Presentación y Aprobación en su caso de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del año 2024 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 5. Presentación y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 6. Presentación y Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión (Estatales) 2025 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 7. Presentación y Aprobación del Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual 2025 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8. Presentación y Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de

Adquisiciones 2025 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 9. Presentación del Anteproyecto de Captación y Aplicación de Ingresos Propios 2025 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 10. Propuesta y aprobación en su caso para la contratación de un despacho contable externo para Dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio 2024; 11. Propuesta y aprobación en su caso para la contratación de un despacho contable externo para Dictaminar el Impuesto Sobre Erogaciones de Nómina para el Ejercicio 2024; 12. Solicitud de aprobación para Dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio Presupuestal que corresponda previo al informe del Comisario Público. 13. Propuesta y aprobación para reformar el Decreto de Creación de esta Comisión, así como su Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial y el Reglamento Interior; 14. Informe de Estadísticas de Actividades correspondiente al 2024; 15. Propuesta y aprobación en su caso del calendario anual de sesiones 2025 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 16. Asuntos Generales y, 17. Clausura.

Expuesto que fue el punto, se sometió a la votación de los consejeros emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/1-29-11-24, R. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, misma que se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2024 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este Organismo quien procede a informar a los señores Consejeros los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2024 los cuales constan en sus carpetas por haberles sido adjuntadas a la convocatoria para la celebración de la presente sesión y habiéndose expuesto el punto al Consejo Directivo, se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/2-29-11-24, R. El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de esta Comisión, aprueba por unanimidad los estados financieros del tercer trimestre del año en curso, mismos que se anexan al acta de la presente sesión para constancia.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este organismo quien procede a presentar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el 2025, mismo que se encuentra en sus carpetas señores Consejeros por haberse adjuntado a la convocatoria para la presente sesión. Desahogado el punto de la orden del día, se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/3-29-11-24, S. El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de esta Comisión, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025, el cual se anexa a la presente acta.

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2025 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de este organismo quien procede a presentar el referido Anteproyecto, el cual está elaborado conforme a la experiencia de los últimos dos años y a las actividades académicas que se han realizado, por lo que se considera que el proyecto es alcanzable. Desahogado el punto de la orden del día, se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/4-29-11-24, S. El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de esta

Comisión, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión (Estatales) 2025, el cual se anexa a la presente acta.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de este organismo quien procede a desahogar el punto en los términos siguientes: Señores Consejeros este punto tiene su fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la CODAMEVER el cual se encuentra en sus carpetas y que contiene tanto las acciones como las metas de cada una de las áreas técnicas y administrativas que conforman esta institución. Este plan de trabajo toca no solo las actividades esenciales de cada departamento y sus metas, sino que va más allá al contemplar actividades adicionales como el programa de visitas a hospitales o universidades para la presentación de casos prácticos, a efecto de que conozcan las posibles consecuencias legales de los actos u omisiones en la atención médica, así como la elaboración de recomendaciones derivadas del análisis de casos en que la Comisión intervino. Nuestro objetivo primordial es coadyuvar con las autoridades hospitalarias en la prevención del error o conflicto médico y, en su caso, buscar una solución inmediata a través de nuestro proceso arbitral, en el que las partes en conflicto logren dirimir sus diferencias de modo tal que no sientan existe una parte vencedora y otra ganadora, por el contrario, que ambas ganan al resolver su queja ante esta instancia alterna de solución de conflictos. Expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/5-29-11-24, S. El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de esta Comisión, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2025, el cual se anexa a la presente acta.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este organismo quien procede a presentar el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el 2025, el cual será presentado en la primera sesión del Subcomité de Adquisiciones del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32, inciso a) del Manual General de Organización del Subcomité de Adquisiciones de la CODAMEVER. El anteproyecto está elaborado conforme a las necesidades actuales del ente y al Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2025, por lo que estimamos que el mismo nos permitirá cubrir las mismas, siempre y cuando nuestro presupuesto no se vea disminuido. Desahogado el punto de la orden del día, se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/6-29-11-24, S. El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de esta Comisión, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2025, el cual se anexa a la presente acta.

9. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este organismo quien manifiesta a los señores Consejeros que esta Comisión no genera ni cuenta con ingresos propios. Al respecto, se emite el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/7-29-11-24, R. El Consejo Directivo se da por enterado del hecho de que esta Comisión no genera ingresos.

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS

FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este organismo quien procede a informar a los señores consejeros la necesidad de contratar los servicios profesionales de un despacho contable externo para dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado. Expuesto el punto, se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/8-29-11-24, R. El Consejo Directivo aprueba que, en su momento, se realice la contratación del despacho externo para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2024 de esta Comisión, siguiendo los lineamientos que al respecto establezca la Contraloría General del Estado.

11. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO PARA DICTAMINAR LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES DE NÓMINA PARA EL EJERCICIO 2024. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este organismo quien procede exponer las razón por la cual se requiere la contratación de un despacho externo para dictaminar la determinación del impuesto sobre erogaciones de nómina para el ejercicio 2024, lo cual se hará siguiendo los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado y con cargo al presupuesto de esta Comisión; habiéndose expuesto el punto al Consejo Directivo se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/9-29-11-24, R. El Consejo Directivo aprueba la contratación de un despacho externo para dictaminar la determinación del impuesto sobre erogaciones de nómina para el ejercicio 2024, conforme a los lineamientos que al respecto establezca la Contraloría General del Estado.



12. SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDA, PREVIO AL INFORME DEL COMISARIO PUBLICO. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de este organismo quien procede a informar se está a la espera de la designación de Comisario Público, por lo que se realizarán las gestiones correspondientes para ello y, en cuanto se designe a dicho funcionario, se comunicará a este Consejo Directivo. Expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/10-29-11-24, S. El Consejo Directivo se da por enterado, solicitando se dé seguimiento a la solicitud para designación de Comisario y, hecho esto, se informe en la siguiente sesión ordinaria.

13. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO SU REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS MÉDICAS Y GESTIÓN PERICIAL Y EL REGLAMENTO INTERIOR. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de este organismo quien procede a desahogar el punto del orden del día: Señores Consejeros derivado de las reformas que se están dando en nuestro país en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y con el propósito de brindar un mejor servicio a la población que atendemos, que permita garantizar su derecho humano a la salud, así como el acceso a la justicia alternativa que por principio debe ser pronta y expedita, solicitamos su autorización para elaborar una reforma a nuestro Decreto de Creación, al Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial y al Reglamento Interior; cabe mencionar que si bien recientemente se reformó nuestro reglamento de procedimientos, el próximo año entrará en vigor el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civil y Familiar, en el que se abordan



las figuras de la mediación y el arbitraje, por lo que se busca que nuestra normativa vaya acorde con la norma civil adjetiva que nos aplica de manera supletoria. Por tanto, de aprobar este Consejo se elabore un proyecto de reformas, éste sería presentado en sesiones previas para su análisis y modificación o aprobación.

Expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/11-29-11-24, S. El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracciones V y VI XI aprueba realizar los proyectos de reforma, mismos que deberán presentarse con posterioridad para su análisis y modificación o aprobación.

14. INFORME DE ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES AL 2024. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de este organismo quien procede a informar las actividades realizadas por esta Comisión durante el dos mil veinticuatro. Habiéndose expuesto el punto al Consejo Directivo se emitió el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/12-29-11-24, R. El Consejo Directivo se da por enterado de las actividades realizadas por esta Comisión durante el año en curso, las cuales son acorde a su Programa Anual de Trabajo.

15. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico, quien propone como fechas para que este Consejo Directivo sesione de forma ordinaria durante el dos mil veinticinco, las siguientes: I Sesión Ordinaria el 7 de marzo, II Sesión Ordinaria el 20 de junio, III Sesión Ordinaria el 26 de septiembre y IV Sesión Ordinaria el 5 de diciembre. Al respecto, se emite el siguiente:

ACUERDO: IV-SO/13-29-11-24, R. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el calendario para sesionar de forma ordinaria durante el dos mil veinticuatro.

16. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, manifiesta que en relación a la observación CGE/001/2023 P. DAÑ., realizada por la Contraloría General del Estado, derivado de la auditoria al ejercicio fiscal 2023 practicada a esta Comisión por el Auditor Externo "C.P.C. Luis Manuel Santiago Jiménez", me permito comunicarle a este H. Consejo Directivo que el veintisiete de noviembre del año en curso se nos notificó mediante oficio OIC/SS-SESVER/RA/3267/2024 signado por el Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, el acuerdo de conclusión y archivo del expediente OIC/SS-SESVER/AUD-EXT/26/2024 iniciado con motivo de la observación antes citada. Por tanto, no existe ninguna observación o recomendación pendiente de atender, por lo que se culmina una administración saneada.

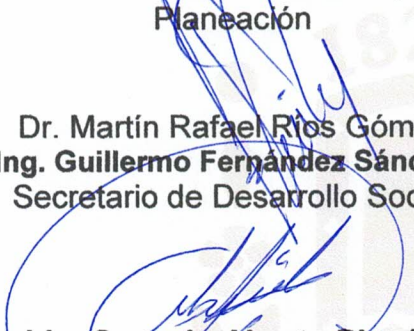
Por otra parte, comentarles que se remitió a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobernación la reforma al Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, solicitando su apoyo para publicarse en la Gaceta Oficial, manifestándonos la necesidad de que el documento en su formato final para publicación, contenga la firma de los integrantes de este Consejo, requisito necesario para la aprobación de su publicación, por lo que se solicita de su apoyo para firma del documento, reitero, en su versión para publicación, que se pone a vista de ustedes en este acto.

17.- CLAUSURA. Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Dra. Angélica Serrano Romero, en su carácter de Presidenta Suplente, declara terminada la presente sesión a las 12:25 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

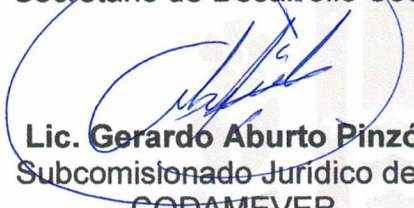

Dra. Angélica Serrano Romero
Comisionada

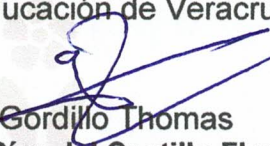

Mtro. Ángel González Mendoza
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación

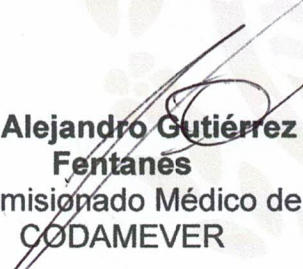

Mtro. Arturo Márquez Murrieta,
Asesor del Señor Gobernador del
Estado de Veracruz

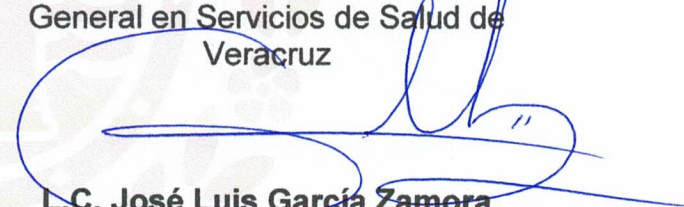

Dr. Martín Rafael Ríos Gómez
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social


Lic. Marte Dorantes Sánchez
Lic. Víctor Emmanuel Vargas
Barrientos
Secretario de Educación de Veracruz


Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


Mtro. Javier Gordillo Thomas
Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores
Secretaria de Salud y Directora
General en Servicios de Salud de
Veracruz


Dr. Alejandro Gutiérrez
Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER


L.C. José Luis García Zamora
Encargado del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud y
Servicios de Salud de Veracruz

Las presentes firmas corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.